



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 9 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de puesta en regadío de la parcela 208 del polígono 501, en el término municipal de Magallón (Zaragoza), promovido por Rocío Navarro Cascan. (Número Expediente: 500201/01/2024/08690).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01/2024/08690.
- Promotor: Rocío Navarro Cascan.
- Municipios afectados: Magallón (Zaragoza).
- Descripción: proyecto de puesta en regadío de la parcela 208 del polígono 501, en el término municipal de Magallón (Zaragoza), promovido por Rocío Navarro Cascan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVQG6LXMA8VDBOVXREG.

Zaragoza, 13 de julio de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.